

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL  
DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
(CIIGPJF)**





## COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (CIIGPJF)

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación es un órgano creado en 2010 que tiene como objetivo proponer y coordinar los esfuerzos para unificar los criterios de planeación de la estrategia para institucionalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación (PJF), así como dar seguimiento y evaluar las acciones y los proyectos que en materia de igualdad de género realice cada una de las tres instancias que conforman el Poder Judicial de la Federación.

Actualmente lo integran: la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien lo preside; la Consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, y la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso. Cuenta con invitados permanentes a sus sesiones. La Secretaría Técnica de dicho Comité está a cargo de la titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte.



Comité Interinstitucional de  
**Igualdad de Género del**  
**Poder Judicial de la Federación**

## ***A. Logro de objetivos***

El objetivo general en las actividades realizadas, ya sea por la vía de la difusión, la sensibilización, la capacitación y la vinculación es la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, especialmente el derecho a la igualdad y no discriminación. Se pone especial énfasis en la búsqueda del beneficio social de las labores emprendidas, esto enfocado de manera destacada a grupos de atención prioritaria.

## ***B. Acciones relevantes***

En el periodo que se reporta, el Comité celebró dos sesiones de trabajo: el 14 de febrero y el 8 de agosto de 2019. En dichas sesiones se acordó fortalecer las acciones tanto internas como externas, para institucionalizar la perspectiva de género, así como unificar los trabajos en materia de acoso y hostigamiento laboral y sexual.

En materia de sensibilización, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, la Consejera Martha María Hernández Álvarez y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso participaron en un coloquio organizado por el circuito judicial de Sinaloa, el 23 de agosto de 2019, en la ciudad de Mazatlán, en el que abordaron los principales retos pendientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), en particular el Objetivo 5 de Igualdad y cómo éstos repercuten en las acciones cotidianas de impartidores e impartidoras de justicia, así como las acciones pendientes en la materia.

De igual manera, convocaron conjuntamente los tres órganos integrantes del Comité Interinstitucional, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, al evento "Derechos Humanos de las Mujeres. Acceso a la Justicia a 25 años de la Convención Belém do Pará" celebrado del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2019 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el objetivo de evaluar los desafíos persistentes después de 25 años de haber sido aprobada la Convención, así como compartir las buenas prácticas, las lecciones y los desafíos que tienen las mujeres para el acceso a la justicia y a la participación política.

El encuentro estuvo dirigido a personal jurisdiccional, academia, sociedad civil y público en general, en los dos días de trabajo se realizaron dos talleres dirigidos a defensoras y defensores públicos, tres mesas redondas y una conferencia magistral.

El eje transversal del evento fue consolidar un espacio de sensibilización y capacitación a diferentes niveles y en diversos ámbitos, partiendo de la base de que la eliminación de toda forma de discriminación sigue siendo un reto pendiente para el sistema jurídico mexicano. A lo largo de los dos días de trabajo se insistió en la importancia de incorporar a los hombres para lograr el cambio estructural que se requiere como sociedad para lograr la igualdad; se ejemplificó mediante casos concretos cómo es que cada uno de los órganos que integran el Poder Judicial Federal están comprometidos con el cambio cultural indispensable para hacer a un lado los estereotipos y prejuicios de género y juzgar con una

verdadera perspectiva de derechos humanos; se expusieron casos paradigmáticos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de tribunales federales; se abordó el uso de la metodología de género para detectar posibles relaciones de desequilibrio de poder, contextualizar la violencia, la discriminación y las cargas estereotipadas que resulten en detrimento de las mujeres y de los hombres; se discutió en torno a la reparación integral con perspectiva de género, con garantías de no repetición y de satisfacción. El evento subrayó los avances de los últimos veinticinco años, pero, sobre todo, puso énfasis en las cuestiones que siguen pendientes respecto de las que deben acelerarse políticas y acciones encaminadas a eliminar la discriminación.

### ***C. Resultados obtenidos***

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, en este primer año con la Ministra Norma Lucía Piña Hernández en su presidencia, retomó su papel de articulador de las políticas públicas en materia de igualdad de género en el interior del Poder Judicial de la Federación.

Se estrecharon relaciones con personas operadoras de la justicia federal y del ámbito local, así como con organismos internacionales como el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará y la Comisión Interamericana de Mujeres, de la academia, como la Universidad Nacional Autónoma de México, y con instituciones de otros poderes como el Senado de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres.